

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DECRETO EXENTO N° 3.045 /

RETIRO, 16 SET. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ley N° 20.248 de fecha en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios.

3.- Decreto Exento N° 1461 de fecha 29-04-20 de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba contrato de prestación de servicio del Sr. Wladimir Mellado Gómez en las dependencias de la Escuela Copihue, a través de la Ley Sep.

5.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de Prestación de Servicios del Sr. Wladimir Mellado Gómez C.I. N° 12.059.964-K, en lo referido a otorgar un bono de \$56.941 (cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y uno pesos) para fiestas patrias, en el mes de Septiembre.

2.- PAGUESE al prestador de servicio señalado en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los Contratos de Prestación de Servicios suscritos, con cargo a la Cuenta Subtítulo 22 "Bienes y Servicio de Consumo", Item 11 "Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "Otros".

3.- COMUNIQUESE a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



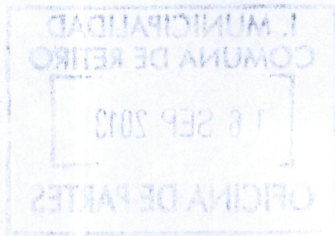
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



16 SET 2013

